

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10727 ORDEN de 29 de abril de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA								
- Puesto de trabajo nivel 7	1	7	----	AE y CC. AA.	E	Anexo V	Madrid	
SUBSECRETARIA								
- Director de Programas	1	26	392.000	AE	A	Exc II	Madrid	
- Asesor Técnico	3	23	----	AE	A o B	Exc. II	Madrid	
Secretaría General del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia								
- Secretario/a Jefe de la Secretaría	1	13	60.000	AE	C o D	Anexo III/IV	Madrid	

(1) - "AE" Administración del Estado

"CC. AA." Comunidades Autónomas

(2) - Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

10728 RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984 se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de abril de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

POSTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMIN. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA								
- Analista Programador	1	18	273.000	AE	B o C	Exe II	Madrid	Conocimiento práctico de lenguajes Cabol y Basic.
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA								
Dirección General								
Vocales Colaboración otras Administraciones Públicas	1	30	1.247.000		A			
Centro de Colaboración con las Administraciones Públicas								
Director Adjunto	1	29	1.079.000		A		Madrid	
Jefe de Servicio	2	26	536.000		A o B		Madrid	
Jefe de Sección	1	24	--		A o B		Madrid	Experiencia en Organización Administrativa y Documentación.
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO								
- Dirección de Programas	1	26	Dedicación exclusiva		A		Madrid	

(1) - "AE" - Administración del Estado.

(2) - Clases y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10729 ORDEN de 28 de abril de 1986 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en

el «Boletín Oficial del Estado» al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual.
- h) Puesto de trabajo que solicita.
- i) Título académico.
- j) Puesto de Trabajo que actualmente ocupa en la Administración anteriormente desempeñados.
- k) Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- l) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.